

MENDOZA, **26 JUN 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 15936/2016, en las que a fs. 209 vta. Secretaría Académica establece la fecha de la efectiva prestación de servicios del Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se fundamenta en el hecho de que por Resolución N° 263/2018, el Consejo Superior, designó al Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – Asignatura “Producción I” como temática de referencia.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 4° de la Resolución N° 263/2018-CS corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

En uso de sus atribuciones,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día 01 de julio del año 2018, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte del Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCIA (DNI: 17.408.230 – Legajo N° 30.777) en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Efectivo – Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – Asignatura “Producción I”, en el que fuera designado por Resolución N° 263/2018-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 272 / 18